



Anexó Técnico Estatal INJUDET 2025 TENIS

1. FECHAS Y SEDE:

FECHA	SEDE
04, 05 y 06 MARZO 2025	CANCHAS DE TENIS CD DEPORTIVA 15:00 HRS

2. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Rama
13-14 años (20012-2011)	Varonil y Femenil
15-16 años (2010-2009)	

3 PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Estatales INJUDET 2025, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

3.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

3.2. ENTRENADORES Y DELEGADO POR DEPORTE:

Todos los Entrenadores y Delegados por Deporte deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el INJUDET, **en caso contrario, no serán acreditados.**

Todos los Entrenadores y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2024 y las inscripciones de la Etapa Final Nacional de los Nacionales



CONADE 2025, al menos un curso de certificación, congreso, diplomado o especialidad en materia de entrenamiento deportivo o materias afín, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), misma que será revisada durante el procesos de inscripción, en caso de no ser almacenada y revisada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), su inscripción, no será validada.

Así mismo, no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

3.3. ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la INJUDET).

Ningún Árbitro y/o Juez, podrán desempeñar otra función dentro de los Estatales INJUDET 2025.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

El estatal será de carácter Selectivo.

Los deportistas que resulten ganadores (1° y 2°) en la Etapa Estatal tendrán la posibilidad de representar a Tabasco en la Etapa Macro Regional, siempre y cuando cuenten con el nivel deportivo que solicita el Departamento de Alto Rendimiento del INJUDET y que será determinado por el área metodológica de acuerdo con la Dirección Técnica Estatal de este deporte.

Los deportistas deberán presentar para la inscripción a la Etapa Macro Regional:

- CURP impresa y actualizada.
- Identificación Oficial con fotografía original (Credencial para Votar vigente, o Pasaporte vigente, licencia o permiso para conducir vigente, credencial o constancia escolar con fotografía cancelada).
- Original de Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana. En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Temporal o Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.
- Certificado médico en donde se mencione el estado general de salud, además de indicar si tiene padecimientos crónicos o enfermedades controladas y se establezca si se encuentra en condiciones de realizar ejercicio intenso y competitivo, por lo que, en su caso de no contar con las condiciones necesarias, no podrá participar en la Etapa, el documento deberá tener vigencia como máximo 3 meses antes de la fecha de inscripción para la etapa Regional y Macro Regional



- Permiso por escrito de los padres de familia o tutores de los deportistas menores de edad para participar en la etapa clasificatoria de los Nacionales CONADE 2025.
- Autorización por escrito y firmada por los deportistas o por parte del Padre o Tutor (en caso de ser menor de edad) en el que se manifieste contar con autorización y aceptación para el uso de los datos personales para los procesos de organización y participación en los Nacionales CONADE 2025.
- Así mismo, deberán apegarse a las disposiciones sanitarias establecidas por el Comité Organizador para contener el contagio del SARS-COV-2, en caso contrario, no se permitirá su participación.
- Cada deportista, entrenador, así como personal técnico deberá de llenar el formato de padrón de beneficiarios que es requerido por parte del INJUDET.

6. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones serán recibidas por la Dirección Técnica en las fechas convocadas para la realización de los Estatales al Cel. 9933591215.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Será eliminación sencilla, en caso de que la participación por categoría sea menor a 8 jugadores se jugará Round Robin y de conformidad al reglamento de competencia.

8. REGLAMENTO:

Se jugará con la normativa del Circuito Nacional de la FMT-CONADE.

9. UNIFORMES:

De conformidad al Reglamento de Competencia.

10. JUNTA PREVIA:

Se realizará al inicio de la competencia.

11. MEDIDAS SANITARIAS:

Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación y contagio causado por el virus SARS-COV-2, todos los participantes deberán acatar las indicaciones de no hacerlo serán descalificados.

12. CIERRE DE INSCRIPCIONES:

Lunes 03 de marzo a las 12:00 hrs.

13. TRANSITORIOS:

Los tenistas que se encuentren dentro de los primeros 10 lugares del ranking nacional de la Federación Mexicana de Tenis automáticamente tendrán su pase directo para formar parte de la selección que representara a Tabasco en su etapa de Macro Regional.

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el INJUDET), en coordinación con el INJUDET.

Documento de Trabajo



Este Anexo Técnico es un instrumento de trabajo en donde pudiera darse las adecuaciones, modificaciones, adaptaciones y actualizaciones que así se requieran, siempre en beneficio del deporte y sus participantes; también será el documento rector en la organización y desarrollo de los Estatales INJUDET 2025.

Documento de Trabajo